LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nº 298.271"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nº 298.271",** con la asistencia del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 848/15 de fecha 25 de setiembre de 2015 por: el **Lic. Luis Aníbal Figueredo,** en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Ing. Rubén González Bogado**, Director de Informática, y el **Abg. Víctor Hugo Thomas**, Director General de Asesoría Jurídica.-

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

El plazo de presentación de ofertas fue fijado para el día 19 de noviembre de 2015, a las 08:00 horas. Siendo las firmas que presentan sobre conteniendo ofertas, en tiempo y hora los siguientes:

1. SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
2. OFFICE COMPU S.A.
3. OLAM S.R.L.
4. FENIX TRADING COMPANI S.A.
5. DATALAB S.A.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.-

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

El 19 de noviembre de 2015 siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaban con 5 ofertas, por tanto se procedió a la apertura de las mismas a las 10:10 hs., las ofertas se detallan en el siguiente cuadro.-

Nº	EMPRESA / ITEM	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	OLAM S.R.L.	FENIX TRADING COMPANY S.A.	DATALAB S.A.
1	PC TIPO 1	No cotiza	359.999.940	348.120.000	414.060.540	383.580.000
2	PC TIPO 2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	UPS	46.515.000	149.996.000	114.800.000	No cotiza	45.010.000
4	TABLET	**No cotiza**	**No cotiza**	**No cotiza**	**No cotiza**	**No cotiza**

Las observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Oferta, serán analizadas puntualmente en caso de que el Comité de Evaluación lo considere necesario en las siguientes etapas del proceso de evaluación de ofertas.-

2. PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL):

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	OLAM S.R.L.	FENIX TRADING COMPANY S.A.	DATALAB S.A.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luis Angel Riquelme Serviá
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

- Que, el oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la firma oferente.-

- Que, el oferente **OFFICE COMPU S.A.** **CUMPLE** satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la firma oferente.-

- Que, el oferente **OLAM S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la firma oferente.-

- Que, el oferente **FENIX TRADING COMPANY S.A.** **CUMPLE** satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la firma oferente.-

- Que, el oferente **DATALAB S.A.,** **CUMPLE** satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la firma oferente.-

Seguidamente se detallan los precios ofertados por las firmas oferentes según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE COMPARATIVO DE OFERTAS".-**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

3. VERIFICACIÓN DE MUESTRAS PRESENTADAS:

Antes de realizar el Análisis en detalle, se verifica la presentación de muestras, conforme a lo dispuesto en **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) inc. f)** que textualmente expresa lo siguiente: "*...El comité de evaluación durante el proceso de evaluación solicitará muestras a los oferentes, las cuales deberán ser presentadas en el período de 3 (tres) días hábiles contados desde la recepción de la solicitud por parte de los oferentes. La no presentación de las mismas en el lugar, forma y hora establecida, constituirá causal de desestimación de la oferta presentada y por tanto la oferta será rechazada.-*

"...Las muestras presentadas deberán llevar adheridas la identificación correspondiente al N° de ítem ofertado y denominación de la razón social de la firma oferente..."

"...Las mismas serán objeto de verificación por parte del Equipo Técnico de la Convocante, quien evaluará que las mismas cumplan con las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas y coincidan con lo declarado en la oferta presentada..."

"...Las muestras de los bienes ofertados serán devueltas una vez culminada la evaluación..."

"...Las muestras que no cumplan con las condiciones exigidas, serán causal de desestimación de ofertas y por tanto la oferta será rechazada....".

A fin de dar cumplimiento a la disposición señalada, se han solicitado **POR ESCRITO**, las muestras de los bienes ofertados a todas las firmas oferentes.

Todas las firmas oferentes han cumplido con la presentación en el plazo establecido según se evidencia en las constancias que obran en el expediente.

El análisis de los equipos fue realizado por el equipo técnico de la convocante, integrado por funcionarios de la Dirección de Informática quienes efectuaron pruebas a las muestras de los bienes ofertados, cuyo resultado se resume en el cuadro siguiente:

Nº	EMPRESA / ITEM	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	OLAM S.R.L.	FENIX TRADING COMPANY S.A.	DATA LAB S.A.
1	PC TIPO 1	No cotiza	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	PC TIPO 2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	UPS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	No cotiza	**CUMPLE**
4	TABLET	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Abg. Víctor H. Thomas G.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

4. ANÁLISIS EN DETALLE:

Se seleccionó provisoriamente a los oferentes **OLAM S.R.L** y **DATALAB S.A.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas y por constituir las menores ofertas susceptibles de ser analizadas en los distintos ítems del presente llamado.-

a) Capacidad Legal:

a) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	OLAM S.R.L.	DATA LAB S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (*)	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	OLAM S.R.L.	DATA LAB S.A.
Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de equipos informáticos de igual naturaleza a lo solicitado en la presente Licitación, en este caso contratos de provisión de equipos informáticos, mínimo de los últimos tres (3) años (2012-2013 y 2014) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años (2012-2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE
Copia de los Balances de los últimos 3 (tres) años 2012 / 2013 / 2014.-	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimiento de normas laborales en general – Presentación de Planillas ante al el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y de no adeudar al mismo en concepto de multas por incumplimientos en normas laborales.	CUMPLE	CUMPLE
Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria, expedida por la entidad bancaria como máximo 30 días antes de la apertura de oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE
DOS (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE

(*) El Comité de Evaluación ha solicitado mediante nota de fecha 30 de noviembre la presentación de documentaciones faltantes a la firma OLAM S.R.L. quien ha presentado las documentaciones faltantes por nota de fecha 30 de noviembre de 2015, las cuales fueron analizadas por el Comité, el cual concluye que las mismas acreditan las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados con la oferta, se puede comprobar que los oferentes **OLAM S.R.L.** y **DATALAB S.A.** **CUMPLEN** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones legales solicitadas.-

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Informática

b) Capacidad financiera:

Luego de realizar el análisis, el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **OLAM S.R.L.** y **DATA LAB S.A.** **CUMPLEN** satisfactoriamente con los parámetros establecidos conforme al siguiente cuadro:

OLAM S.R.L.								
INDICES	**2.012**		**2.013**		**2.014**		**SUMA DE LOS TRES AÑOS**	**PROMEDIO**
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	4.852.388.000	1,44	4.950.519.287	1,58	5.943.968.138	1,57	4,58	1,53
PASIVO CORRIENTE	3.381.244.700		3.139.842.213		3.784.233.272			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	3.381.244.700	0,69	3.147.320.971	0,62	3.784.233.272	0,62	1,94	0,65
ACTIVO TOTAL	4.898.331.055		5.042.392.056		6.057.943.915			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	662.028.885	2,70	378.711.313	1,55	1.191.863.405	1,32	5,56	1,85
CAPITAL	245.000.000		245.000.000		905.000.000			

DATA LAB S.A.								
INDICES	**2011**		**2.012**		**2.013**		**SUMA DE LOS TRES AÑOS**	**PROMEDIO**
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	42.989.105.472	1,89	39.243.697.825	2,50	52.328.455.619	1,95	6,33	2,11
PASIVO CORRIENTE	22.741.353.450		15.714.614.437		26.903.711.344			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	22.741.353.450	0,49	15.714.614.437	0,37	26.903.711.344	0,48	1,34	0,45
ACTIVO TOTAL	46.548.796.598		42.244.138.883		55.834.386.173			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	6.092.806.424	1,31	4.595.559.239	0,99	3.783.273.837	0,82	3,12	1,04
CAPITAL	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000			

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

c) Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- **Experiencia:**

✓ Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

✓ Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de equipos informáticos de igual naturaleza a lo solicitado en la presente Licitación, en este caso contratos de provisión de equipos informáticos, mínimo de los últimos tres (3) años (2012-2013 y 2014) cuya sumatoria sea equivalente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2012, 2013, 2014). Los contratos podrán ser de ventas al sector público o privado.

✓ DOS (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014).

✓ Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.

La firmas oferentes **OLAM S.R.L.,** y **DATA LAB S.A.** presentan documentaciones que demuestran la provisión de bienes a entidades públicas y privadas de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también la consistencia de los demás documentos solicitados, con lo cual acreditan la condición solicitada, y por lo tanto **CUMPLEN** con el requisito exigido en cuanto a experiencia.-

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

- **Capacidad Técnica:**
  - ✓ Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
  - ✓ Haber aprobado el análisis de muestras.

La firmas oferentes **OLAM S.R.L.,** y **DATA LAB S.A.** presentan documentaciones solicitadas, y han aprobado el análisis de muestras mencionado anteriormente, con lo cual acreditan la condición, y por lo tanto **CUMPLEN** con el requisito exigido en cuanto a capacidad técnica.-

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente conforme se evidencia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 387/2015.-

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR ITEM*****",** se eleva a consideración de la Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nº 298.271"** recaiga en el **ITEM Nº1: COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1** en la empresa **OLAM S.R.L.** con **RUC N°: 80013217-3** por un **Monto Total de Gs. 348.120.000** (**Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones ciento veinte mil)**; en el **ITEM Nº 3: UPS** a la empresa **DATA LAB S.A.** con **RUC N°: 80030218-4** por el **Monto Total de Gs. 45.010.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones diez mil)**; considerando que las ofertas de las mismas, constituyen las menores ofertas presentadas, se ajustan sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, detalladas en el **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**.-

- Que, el **ITEM N° 2: COMPUTADORAS PARA ESCRITORIO TIPO 2**, y el **ITEM Nº 4: TABLET**, sean declarados desiertos, en virtud a que no se recibieron ofertas para los ítems referidos, conforme al **ANEXO N° 3 "CUADRO DE ÍTEMS DESIERTOS"**.-

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Serviá
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Abg. Victoria I. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El Director de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.-

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

INFORME COMPLEMENTARIO

Conforme a lo establecido en Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación inc. a) Capacidad Legal, se evaluó el siguiente criterio

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.--------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que los oferentes **OLAM S.R.L., y DATALAB S.A.** cumplen con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se evidencia que los representantes legales de las firmas oferentes **OLAM S.R.L., y DATALAB S.A.** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, que constata que los representantes legales de las firmas oferentes **OLAM S.R.L., y DATALAB S.A.** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados con la oferta, se puede comprobar que los oferentes **OLAM S.R.L., y DATALAB S.A.** no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.----------

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

P.A.
Alexis Centurion

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"
ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						OLAM S.R.L.					OFFICE COMPU S.A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1	60	UNIDAD	UNIDAD	HP	PRODESK 600 G1	CHINA	5.802.000	348.120.000	HP	PRODESK 600 G1	MEXICO	5.999.999	359.999.940

						DATALAB S.A.					FENIX TRADING COMPANY S.A				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1	60	UNIDAD	UNIDAD	DELL	OPTIPLEX 3020 MT	EEUU	6.393.000	383.580.000	ACER	VM4630	EEUU	6.901.009	414.060.540

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	**MARCA**	**MODELO**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
2	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 2	10	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"
ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						DATALAB S.A.					SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	39121004-001	UPS	70	UNIDAD	UNIDAD	KEHUA	UPS 1000LCD	CHINA	643.000	45.010.000	APS POWER	BLAZER VISTA 1000	CHINA	664.500	46.515.000

						OLAM S.R.L.					OFFICE COMPU S.A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	39121004-001	UPS	70	UNIDAD	UNIDAD	EATON	ENV2000H	CHINA	1.640.000	114.800.000	EATON	ENV2000	CHINA	2.142.800	149.996.000

Luis Aníbal Figueredo Serviá.
Director General
Dirección General de Adm. y Finanza

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"
ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	**MARCA**	**MODELO**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
4	43211509-999	TABLET	30	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"
ANEXO Nº 2 - CUADRO DE AJUDICACIÓN

						DATALAB S.A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	**MARCA**	**MODELO**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
3	39121004-001	UPS	70	UNIDAD	UNIDAD	KEHUA	UPS 1000LCD	CHINA	643.000	45.010.000
TOTAL										**45.010.000**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"
ANEXO Nº 2 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						OLAM S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	**MARCA**	**MODELO**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1	60	UNIDAD	UNIDAD	HP	PRODESK 600 G1	CHINA	5.802.000	348.120.000
TOTAL										**348.120.000**

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSc.
Director de Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"
ANEXO Nº 3 - CUADRO DE ITEMS DESIERTOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 2	10	UNIDAD	UNIDAD	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 298.271"
ANEXO Nº 3 - CUADRO DE ITEMS DESIERTOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	**MARCA**	**MODELO**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
4	43211509-999	TABLET	30	UNIDAD	UNIDAD	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

Abg. Víctor H. Thomas C.
Director General
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática